

27/06/2024 16:14:34 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527624000115
Fecha de presentación	28/06/2024
Nombre del solicitante:	RMA RMA
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	Adjunto solicitud

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	26/07/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	05/07/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	21/08/2024

Solicito que me informe:

1. Cuánto pagó o pagará el OPLE a cada uno de los proveedores a los que contrató para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

1.1. Favor de describir cada uno de los servicios contratados y el nombre del proveedor.

1.1.1 Cuánto pagó o pagará el OPLE por cada uno de esos servicios contratados.

1.2. Favor de describir cada uno de los bienes adquiridos y el nombre del proveedor.

1.2.1 Cuánto pagó o pagará el OPLE por cada uno de los bienes adquiridos.

Además, solicito que me proporcione la siguiente documentación:

2. Todos los contratos, incluidos todos sus anexos y convenios modificatorios, firmados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

3. Todas las facturas entregadas por cada uno de los proveedores contratados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/114/2024

Folio: 25052762400115

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 26 de julio de 2024

C. RMA RMA PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito, recibido el día 28 de junio del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y recayéndole el número de folio 25052762400115 por la cual se solicita:

“Solicito que me informe:

1. Cuánto pagó o pagará el OPLE a cada uno de los proveedores a los que contrató para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

1.1. Favor de describir cada uno de los servicios contratados y el nombre del proveedor.

1.1.1 Cuánto pagó o pagará el OPLE por cada uno de esos servicios contratados.

1.2. Favor de describir cada uno de los bienes adquiridos y el nombre del proveedor.

1.2.1 Cuánto pagó o pagará el OPLE por cada uno de los bienes adquiridos.

Además, solicito que me proporcione la siguiente documentación:

2. Todos los contratos, incluidos todos sus anexos y convenios modificatorios, firmados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

3. Todas las facturas entregadas por cada uno de los proveedores contratados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/292/2024 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección

de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/1080/2024, la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

“Respecto a los puntos 1, 1.1, 1.1.1, 1.2 y 1.2.1 se comparte el siguiente vinculo electrónico en donde se podrá visualizar la relación de cada servicio contratado o bien adquirido para llevar a cabo la jornada electoral el 2 de junio de 2024.

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:x/g/person/administracion_ietam_org_mx/EfdDyVsOsrJAqHBeGQLkmEkBcRs-QuQgN5C_9ZE8urbr8g?e=f2RErE

Respecto al punto número 2, se comparte el siguiente vinculo electrónico en donde se podrán visualizar los contratos.

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f/g/person/administracion_ietam_org_mx/EiedlzLiY-1Mq9OZJ5o6cyMBZ2xOuUQF3wWkvxqsOHmDIA?e=l2NLnj

Respecto al punto número 3, se comparte el comparte el siguiente vinculo electrónico en donde se podrán visualizar las facturas.

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f/g/person/administracion_ietam_org_mx/EqyXkw5yo7lluAxYGDakoWwB4xNf51ntCC-mzs0G_xeWIA?e=n4iNgf

Una vez analizado el contenido de la respuesta proporcionada por la Directora de Administración del IETAM, es dable concluir que, se encuentran apegadas a derecho, y es de aplicarse el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(...

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(...)”.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Oficio No. UT/292/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 01 de julio 2024

MTRA. IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Estimada Maestra:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
28/06/2024	UT/SIP/114/2024	280527624000115

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

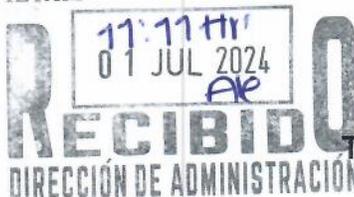
Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/1080/2024
Ciudad Victoria, Tamaulipas; a 26 de julio de 2024

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM
PRESENTE

Hago referencia a su oficio UT/292/2024, de fecha 01 de julio del 2024, por el cual remite la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; registrada con los folios siguientes:

Día de la presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
28/06/2024	UT/SIP/114/2024	280527624000115

Con la cual se requiere la información siguiente:

"1. Cuánto pagó o pagará el OPLE a cada uno de los proveedores a los que contrató para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

1.1. Favor de describir cada uno de los servicios contratados y el nombre del proveedor.

1.1.1. Cuánto pagó o pagará el OPLE por cada uno de esos servicios contratados.

1.2. Favor de describir cada uno de los bienes adquiridos y el nombre del proveedor.

1.2.1 Cuánto pagó el OPLE por cada uno de los bienes adquiridos.

Además, solicito que me proporciones la siguiente documentación:

2. Todos los contratos, incluidos todos sus anexos y convenios modificatorios, firmados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024.

3. Todas las facturas entregadas por cada uno de los proveedores contratados por el OPLE para la adquisición y contratación de bienes y servicios, incluidas la impresión y producción de boletas y papelería electoral, para llevar a cabo la jornada electoral del 2 de junio de 2024."

En relación a lo anterior, se proporciona la información solicitada para elaborar la respuesta.

Respecto a los puntos **1, 1.1, 1.1.1, 1.2 y 1.2.1** se comparte el siguiente vinculo electrónico en donde se podrá visualizar la relación de cada servicio contratado o bien adquirido para llevar a cabo la jornada electoral el 2 de junio de 2024.

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:x/g/person/administracion_ietam_org_mx/EfdDyVsOsrJAqHBeGQLkmEkBcRs-QuQgN5C_9ZE8urbr8g?e=f2RErE

Respecto al punto número 2, se comparte el siguiente vinculo electrónico en donde se podrán visualizar los contratos.

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f/g/person/administracion_ietam_org_mx/EiedlzLIY-1Mq9OZJ5o6cyMBZ2xOuUQF3wWkvxqsOHmDIA?e=I2NLnj

Respecto al punto número 3, se comparte el siguiente vinculo electrónico en donde se podrán visualizar las facturas.

https://ietamorg-my.sharepoint.com/:f/g/person/administracion_ietam_org_mx/EqyXkw5yo7lluAxYGDakoWwB4xNf51ntCC-mzs0G_xeWIA?e=n4iNqf

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. IRILIANN YAZBETH NARVÁEZ WONG
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.-Archivo.

Autorizó:	IYNW	
Validó:	AOL	
Elaboró:	AEEL	